# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 237 Martes 1 de octubre de 2024 Sec. V-B. Pág. 54166

## V. Anuncios

#### B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34912 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real) 986/2017.

Con fecha 10/03/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 986/2017 (SB-3113/2007, 12032/2008 y otros) (P-910)

Peticionario: MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ PALACIOS (\*\*\*8358\*\*)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-3113/2007, SB-12032/2008, SB-12033/2008, SB-12034/2008, SB-12036/2008 y SA-3409/2011, ampliando parte de la parcela 63 (recintos 1 y 25 en Sigpac), todo ello al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 2,83 l/s

Volumen máximo anual: 19.310 m3

Situación de las captaciones:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X\* Y\*

- 1 Membrilla Ciudad Real 35 63 474657 4303639
- 2 Membrilla Ciudad Real 35 63 474627 4303634
- 3 Membrilla Ciudad Real 35 61 474680 4303585
- \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 35 parcela 30 de Membrilla (Ciudad Real).

Polígono 35 parcela 32 de Membrilla (Ciudad Real).

Polígono 35 parcela 48 de Membrilla (Ciudad Real).

Polígono 35 parcela 49 de Membrilla (Ciudad Real).

Polígono 35 parcela 63 de Membrilla (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público

.ve: BOE-B-2024-34912 'erificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 237 Martes 1 de octubre de 2024 Sec. V-B. Pág. 54167

Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240043360-1